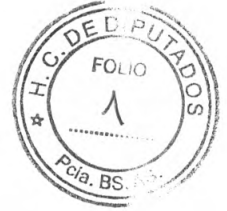




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 4167 /18-19




PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito por la conmemoración, el 25 de noviembre de 2018, del 25° aniversario de la creación del Partido de Presidente Peron, en la Provincia de Buenos Aires. Adhiriendo, asimismo, a los actos y homenajes organizados para la ocasión.-


GUSTAVO VELEZ
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 4167 /18-19



FUNDAMENTOS


El presente tiene como finalidad celebrar un nuevo aniversario del Partido de Presidente Peron, acompañando a sus ciudadanos en los actos y homenajes organizados para la oportunidad.

El partido de Presidente Peron es uno de los 135 partidos de la provincia de Buenos Aires, ubicandose en la zona sur del mismo. Esta compuesto por las localidades de Guernica, cabecera del partido, y de Villa Numancia. Se ubica en territorios que anteriormente pertenecieron a San Vicente y una pequeña porción de los partidos Florencio Varela y Esteban Echeverría. Las tierras de Guernica reconocen una ligazon historica con lo que originalmente fueron los antiguos curatos de la zona de San Vicente.

El 18 de Mayo de 1934, Doña Mathilde Diaz Velez, hija de Don Carlos Diaz Velez quien le habría dejado en sucesión el lote de campos llamado "La YaYa" situado en el partido de San Vicente; presenta al ministro de Obras Publicas de la provincia de Buenos Aires, la solicitud para fundar un pueblo con el nombre de 'Guernica', en tierras de su propiedad.

El 24 de Abril de 1935, la planta urbana del pueblo queda delimitada, reservandose lotes destinados a casa municipal, iglesia y casa del cura, juzgado de paz, registro civil, telegrafo, comisaria y escuelas, tambien algunas zonas para quintas, chacras, corralon municipal, potrero de policia, y mataderos. El 16 de Agosto de ese mismo año, el Poder Ejecutivo Provincial, dicta la resolucion por la que se aprueba, el proyecto del nuevo centro de poblacion que propone fundar en sus tierras Doña Mathilde Diaz Velez. Finalmente el 25 de noviembre de 1993 por ley provincial se funda el partido de Presidente Peron.

Por lo expuesto, solicito a las Sras. y Sres. Diputados acompañen con su voto el presente Proyecto de Declaración.


GUSTAVO VELEZ
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires